

...: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ...:

RESOLUCION N°		Acta N°	
008	015	009	2015

Montevideo, 15 de abril del 2015.

VISTO: lo dispuesto por la Resolución de este Consejo N° 045/014 de 17 de diciembre de 2014;

RESULTANDO: I) que dicha Resolución designó a los integrantes del Tribunal de Evaluación del contrato de provisorio de la Sra. Ñeranei Iva Menéndez Fernández, autorizado por la Resolución del Poder Ejecutivo de 24 de febrero de 2014 (E/1449) en la Unidad Ejecutora 010 “Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento” (AGESIC) del Inciso 02 “Presidencia de la República”;

II) que conforme surge de las Actas del referido Tribunal de fecha 27 de enero de 2015 y 4 de febrero de 2015 respectivamente, las evaluaciones de la funcionaria Menéndez, resultaron satisfactorias;

CONSIDERANDO: que en consecuencia, corresponde aprobar lo actuado por el Tribunal mencionado y elevar las presentes actuaciones al Jerarca del Inciso a efectos de que determine la presupuestación de la referida funcionaria;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el literal A) del artículo 102 de la Ley N° 19.121 de 20 de agosto de 2013, a lo establecido por los Decretos N° 374/013 de 15 de noviembre de 2013 y N° 130/014 de 19 de mayo de 2014, demás normas concordantes, modificativas y complementarias aplicables;

EL CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO DE AGESIC

RESUELVE:

- 1°. Apruébase lo actuado por el Tribunal de Evaluación designado por la Resolución de este Consejo N° 045/014 de 17 de diciembre de 2014, respecto de la funcionaria contratada Sra. Ñeranei Iva Menéndez Fernández.
- 2°. Elévense las presentes actuaciones al Jerarca del Inciso a efectos de que determine la presupuestación de la funcionaria mencionada.
- 3°. Comuníquese y pase a la División Gestión Humana a sus efectos.

Firmantes:

Carina Pizzinat, José Clastornik